



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ (*)**

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario No. 11001-25-02-000-2022-02035-00, seguido contra el(a) doctor(a) CLAUDIA PATRICIA ARIAS LÓPEZ, siendo denunciante MARIAL ELENA SAAVEDRA GUTIERREZ, se profirió sentencia calendada 30 de mayo de 2025, por medio de la cual se dispuso PRIMERO: DECLARAR DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE A LA ABOGADA CLAUDIA PATRICIA ARIAS LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía n. ° 41 944 774 y portadora de la tarjeta profesional de abogado n. ° 194 414 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de los cargos atribuidos en la audiencia de 18 de noviembre de 2024, por las razones expuestas en esta providencia, y SE LE SANCIONA CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS. SEGUNDO: Notifíquese a la sancionada, a su defensora de oficio y a la señora procuradora delegada, informándoles que contra esta decisión procede el recurso de apelación. TERCERO: La secretaria de esta comisión deberá verificar debidamente que las notificaciones del fallo queden correctamente efectuadas, antes de hacer la constancia de ejecutoria, pues ya no van en consulta estas decisiones si no son apeladas, como quedó motivado. CUARTO: En firme y cumplido lo ordenado, archívense las diligencias. QUINTO: Dar celeridad al trámite atendiendo a la proximidad de la prescripción.. Actúa como Magistrado(a) Ponente PAULINA CANOSA SUAREZ.

Para notificar a las partes, lo cual no ha podido efectuarse personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por el término de tres (3) días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16, 73 y 75 Ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 28 de Julio de 2025 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy de 30 de Julio a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Gina Gonzalez
Auxiliar Judicial

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co